

# EL CONSULTOR

## DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL

Núm. 6.980

Madrid, 30 de Junio de 2007

Año 155 – Núm. 12

### SUMARIO

#### EDITORIAL

La milenaria profesión sigue siendo ignorada .....	1997
Elecciones Municipales 2007. Resultados en las capitales de provincia .....	1999

#### CONSULTAS

166. BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. De dominio público.– La adjudicación directa de concesión demanial como procedimiento de contratación ha de referirse al procedimiento negociado sin publicidad .....	2003
167. CONTABILIDAD LOCAL.– FUNCIONARIOS A. L. Con habilitación nacional.– La competencia del órgano interventor en materia contable es exclusiva y excluyente .....	2004
168. CONTRATACIÓN LOCAL.– Acreditación de estar al corriente en la Seguridad Social por las empresas de la Unión Europea .....	2005
169. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.– ELECCIONES. Locales.– Petición de sesión extraordinaria por los Concejales para iniciar procedimiento de revisión de oficio de la adjudicación de un PAI. No es asunto de administración ordinaria .....	2006
170. ENTIDADES LOCALES. Mancomunidades.– Cuotas de las Mancomunidades. Obligación de los acuerdos .....	2008
171. EXACCIONES LOCALES. Impuestos. IBI.– Exención en el IBI por reforestación forestal .....	2009
172. EXACCIONES LOCALES. Impuestos. ICO.– Aplicación de las bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras .....	2010
173. EXACCIONES LOCALES. Ordenanzas fiscales.– En el expediente de aprobación de Ordenanzas de los impuestos no se exige el informe técnico-económico .....	2011

Director: Manuel Abella Poblet.

Publicación Quincenal (Fundada en 1852).

Director Adjunto: Enrique Arnaldo Alcubilla.

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

##### Manuel ABELLA POBLET

Secretario de la Administración de Justicia (Jubilado).

##### Enrique ARNALDO ALCUBILLA

Ltrado de las Cortes. Administrador Civil del Estado.

##### Ángel BALLESTEROS FERNÁNDEZ

Secretario e Interventor de Administración Local. Técnico Urbanista.

##### Feliciano BARRIOS PINTADO

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Castilla-La Mancha.

##### Julio CASTELAO RODRÍGUEZ

Secretario de la Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad San Pablo-CEU.

##### Manuel DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO

Ltrado de las Cortes Generales.

##### Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

##### José Luis GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA

Secretario de Administración Local de 1.ª Categoría. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

##### Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

##### Jesús María GONZÁLEZ PUEYO

Interventor del Ayuntamiento de Madrid.

##### Francisco LLISSET BORRELL

Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona (Jubilado).

##### José Antonio LÓPEZ PELLICER

Secretario de Administración Local de Categoría Superior (excedente). Profesor Titular de Derecho Administrativo.

##### Santiago MUÑOZ MACHADO

Catedrático de Derecho Administrativo.

##### Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Catedrático de Derecho Administrativo y Ltrado de las Cortes.



C/ Collado Mediano, 9.  
Las Rozas (28230 Madrid)  
Tel.: 902 42 00 10  
Fax: 902 42 00 12  
<http://www.laley.es>

 **LA LEY**  
grupo Wolters Kluwer



57.	EXACCIONES LOCALES. Impuestos. IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles).– EXACCIONES LOCALES. Ordenanzas Fiscales.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 2.ª). Sentencia de 12 de enero de 2007; LA LEY JURIS 669/2007 .....	2103
58.	FUNCIONARIOS A. L. Selección y Provisión.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 7.ª). Sentencia de 22 de enero de 2007; LA LEY JURIS 10856/2007 .....	2109
59.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Festejos.– CONTRATACIÓN LOCAL.– T.S. (Sala Primera, de lo Civil). Sentencia de 24 de enero de 2007; LA LEY JURIS 603/2007 .....	2112
60.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– MEDIO AMBIENTE.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5.ª). Sentencia de 5 de enero de 2007; LA LEY JURIS 11085/2007 .....	2117

**JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y OTROS**

56.	DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDOS.– PERSONAL LABORAL A. L.– T.S.J. Andalucía. Sevilla. (Sala de lo Social). Sentencia de 2 de enero de 2007; LA LEY JURIS 2542883/2007 .....	2126
57.	PERSONAL LABORAL A. L.– T.S.J. Castilla y León. Burgos. (Sala de lo Social). Sentencia de 11 de enero de 2007; LA LEY JURIS 2515486/2007 .....	2128
58.	TELECOMUNICACIONES.– ORDENANZAS LOCALES.– T.S.J. Castilla y León. Valladolid. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 16 de enero de 2007; LA LEY JURIS 2520425/2007 .....	2130
59.	URBANISMO.– T.S.J. Comunidad Valenciana. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 4 de enero de 2007; LA LEY JURIS 2547047/2007 .....	2139
60.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– AGUAS.– T.S.J. Comunidad Valenciana. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1.ª). Auto de 15 de enero de 2007; LA LEY JURIS 2541594/2007 .....	2141

**RESEÑAS LEGISLATIVAS**

URBANISMO. Ley 8/2007, de 28 de mayo. De suelo (BOE del 29). (Texto completo en la sección Legislación Estatal) .....	2148
CC.AA. Islas Canarias.– TRANSPORTES. Por Carretera.– Ley 13/2007, de 17 de mayo. De Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias (BOIC del 24) .....	2149
CC.AA. Castilla-La Mancha.– VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.– Decreto 65/2007, de 22 de mayo. Se establecen aspectos de régimen jurídico y normas técnicas sobre condiciones mínimas de calidad y diseño para las viviendas de protección pública en Castilla-La Mancha (DOCM del 30) .....	2150
CC.AA. Galicia.– PROTECCIÓN CIVIL.– CATÁSTROFES.– Ley 5/2007, de 7 de mayo. De emergencias de Galicia (DOG del 16) .....	2150

CC.AA. Galicia.– URBANISMO.– MAR. Costas.– Ley 6/2007, de 11 de mayo. De medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del litoral de Galicia (DOG del 16) .....	2151
---	------

**PERSONAL**

FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional.– Resolución de 30 de abril de 2007 .....	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional.– Resolución de 30 de abril de 2007 .....	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 2 de abril de 2007 .....	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 20 de abril de 2007 .....	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 25 de abril de 2007 .....	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 27 de abril de 2007 .....	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 27 de abril de 2007 .....	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 10 de mayo de 2007 ..	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 21 de mayo de 2007 ..	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 21 de mayo de 2007 ..	2153
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 21 de mayo de 2007 ..	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 21 de mayo de 2007 ..	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Intervención-Tesorería.– Resolución de 22 de mayo de 2007 ..	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría.– Resolución de 20 de abril de 2007 .....	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría.– Resolución de 7 de mayo de 2007 .....	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría.– Resolución de 7 de mayo de 2007 .....	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría.– Resolución de 7 de mayo de 2007 .....	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría.– Resolución de 21 de mayo de 2007 .....	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría.– Resolución de 22 de mayo de 2007 .....	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención.– Resolución de 9 de abril de 2007 .....	2154
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención.– Resolución 16 de mayo de 2007 .....	2154

**LEGISLACIÓN ESTATAL**

* CCAA. Aragón.– Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón (BOE 23 abril) .....	2155
FUNCIÓN PÚBLICA.– ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.– Resolución de 10 de mayo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifican los modelos registrales para comunicación de actos administrativos de gestión de personal al Registro Central de Personal .....	2155

Sin texto

**EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS es una publicación de LA LEY**

Consejero Delegado Wolters Kluwer España: Salvador Fernández López. Directora General Wolters Kluwer España: Rosalina Díaz Valcárcel. Director General LA LEY: Alberto Larrondo Ilundáin. Directora de Ventas LA LEY: Elena Lanzaco Corbalán.

© WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización con fines comerciales del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación. El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación, sin una consulta profesional previa.

<p>* IMPUESTOS DEL ESTADO. IRPF. Sobre el Patrimonio.– Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (<i>BOE 31 marzo</i>) ..... 2156</p> <p>* MEDIO AMBIENTE.– Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas (<i>BOE 21 abril</i>) ..... 2156</p> <p>* MEDIO AMBIENTE.– Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación (<i>BOE 21 abril</i>) ..... 2156</p> <p>* SANIDAD.– ANIMALES.– Orden APA/1128/2007, de 26 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul (<i>BOE 28 abril</i>) ..... 2156</p> <p>* SANIDAD.– ANIMALES.– Real Decreto 445/2007, de 3 de abril, por el que se establecen medidas de lucha contra la influenza aviar (<i>BOE 20 abril</i>) ..... 2156</p>	<p>SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Asistencia Social y Beneficencia.– MINUSVÁLIDOS.– Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (<i>BOE 21 abril</i>) ..... 2156</p> <p>* TELECOMUNICACIONES.– Orden ITC/1030/2007, de 12 de abril, por la que se regula el procedimiento de resolución de las reclamaciones por controversias entre usuarios finales y operadores de servicios de comunicaciones electrónicas y la atención al cliente por los operadores (<i>BOE 20 abril</i>) ..... 2156</p> <p>TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.– Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional ..... 2156</p> <p>URBANISMO.– Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo ..... 2164</p>
<b>LEGISLACIÓN AUTONÓMICA</b>	
	<p>Comunidades Autónomas ..... 2189</p> <p>Territorios Históricos ..... 2190</p>
<p>* Sin texto</p>	<p>* Sin texto</p>

El autor o autores del trabajo enviado y publicado en *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados* expresamente autorizan a la editorial la publicación de este trabajo en cualquiera de las otras publicaciones pertenecientes al grupo Wolters Kluwer y en cualquier soporte (CD, DVD, internet, papel, etc.).

El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de LA LEY es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

**NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES**

**1. Los originales serán enviados a:**

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
 Departamento de Redacción  
 C/ Collado Mediano, 9  
 28230. Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:  
[czlopez@laley.wke.es](mailto:czlopez@laley.wke.es)

**2. Requisitos:**

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un Sumario.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 30 páginas.
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Se incluirá un breve resumen de su contenido (10 líneas como máximo).
- f) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse a los Anuarios de «EL CONSULTOR» o a los Repertorios de «LA LEY».

**3. Datos a facilitar por los autores:**

- Título del trabajo.
- Nombre y Apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Dirección completa.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).